REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación : 1538264-1-655040-2009-162222

Razón Comercial: AUTO DK S.A.

Representante Legal: Ahmad Awad Ahmad Awad

Razón Social: AUTO DK S A

RUC: 1538264-1-655040

DV: 88

Fecha de Inicio de Operaciones: 1 de Marzo de 2009

Dirección del Establecimiento: PASO CANOAS, PASO CANOAS INTERNACIONAL, S/N, CORREGIMIENTO DE PROGRESO, DISTRITO DE BARÚ, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Descripción De Actividades: compra y venta de llantas, rines, respuestos y accesorios para vehiculos automotores, cambio de neumaticos, rines y mantenimiento basico de vehiculos en general. como tambien chapisteria, revisado de autos, accesorios electronicos y computadoras. se ofrecera los servicios de taller de mecanica en general

Actividades Comerciales(CIIU): Actividades

- Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores
- Venta al por menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores
- Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
- Venta al por menor de equipo de audio y video en almacenes especializados
- Venta al por menor de artículos de iluminación
- Venta al por menor en almacenes con surtido muy diverso
- Servicios de revisados de automoviles y trámites de placas
- Servicios de instalación de equipos de Sonidos
- Venta al por mayor de llantas.
- Alarmas audibles o silenciosas.

Capital Invertido: 10000.00

Estado: **Cancelado**

Información de Cancelación

Fecha de Cancelación: 29 de Junio de 2020

Observación de Cancelación: Dejo de operar desde el mes de febrero 2020

Motivo de Cancelación:

Fecha de Expedición: 10 de Agosto de 2025 a las 4:41 23 am

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-13208246 **www.panamaemprende.gob.pa**